monio. Dada en Madrid à diez de Febre-
ro de mil Settecientos sesenta y ocho.

El Conde de Aranda

Dn. Jacinto de Ludo | Phelipe Gomez de Cordoya | Dn. Alg.n de Leyza Eraso

Yo Dn. Isidoro Lopez Sr. de Camara del Rey nro. Sr.

La hice escrivir por su mand.do con Acu.do de los de su Cons.o

Por el Sr. Salazar

Ex.da

Nicolas Berdugo

Thes.e de Cham.a

Nicolas Berdugo

Sr. Salazar

Para que la Justicia de la V.a de Calasparra vea la Provision de V. A. que se refiere, y la guarde, cumpla y execute y no lo haz.do pase à ponerlo en execuz.n el Realengo mas cercano.

Gov.no

Correx.da